ÁRBITRO EN ENTREDICHO

La salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del INE abre el reto de esclarecer los señalamientos, revisar los mecanismos de control interno y recuperar la autonomía y credibilidad del instituto rumbo a las elecciones de 2027

POR CHRISTIAN GARCÍA MUÑOZ
@chrisgarmu

La polémica salida de Guadalupe Taddei Zavala de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) coloca al organismo frente a la necesidad de replantear su rumbo, fortalecer sus mecanismos de transparencia y garantizar la imparcialidad con la que organizará las elecciones de 2027.

Con el proceso electoral en marcha, el relevo pone a prueba la capacidad del instituto para recuperar la credibilidad, tras los señalamientos por conflictos de interés con el contratista José Alfredo Hernández Casillas, cuyas empresas recibieron cerca de 200 millones de pesos, que motivaron una investigación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Tras la renuncia, el Consejo General deberá elegir una presidencia provisional y la Cámara de Diputados designar a quien ocupará el cargo de manera definitiva.

La sucesión será, así, una prueba para la capacidad del INE de reconstruir la confianza ciudadana sin poner en riesgo la organización de los próximos comicios.

LA RENUNCIA ES EL INICIO

La renuncia de Guadalupe Taddei es un alivio necesario, pero insuficiente. Así lo sostiene Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral, quien advierte que la salida de la consejera no resuelve el daño institucional acumulado: "Qué bueno que renuncie, pero su salida debe ser apenas el principio de una limpieza a fondo", afirma.

Para Ugalde, el problema tiene origen claro: Morena le abrió el camino, ella rompió el principio de colegialidad del Consejo General y la combinación de ambos factores permitió que la frivolidad en la conducción generara una crisis política.

El exconsejero señala que una de las tareas urgentes es garantizar que haya sanciones reales. "La renuncia es el paso necesario para proteger al instituto, pero no puede ser el castigo. En este gobierno y en el anterior nadie paga los platos rotos. Si esa lógica prevalece, habrá borrón y cuenta nueva", advierte.

Otra de las tareas es elegir a un sucesor con el tamaño político, personal y emocional para dirigir la institución. Ugalde condiciona cualquier reparación parcial del daño a que la Cámara de Diputados cambie el mecanismo de designación por uno incluyente y profesional. Morena, dice, puede repetir el error o aprovechar la oportunidad para cambiar el rumbo.

De acuerdo con el entrevistado, otra acción necesaria es revertir la llamada Ley Taddei. En 2024 se concentraron en la presidencia facultades de nombramiento que antes requerían ocho votos del Consejo General. Ugalde insiste en restaurar la colegialidad y los contrapesos.

La confianza ciudadana, admite, ya se ha trastocado justo cuando se acercan elecciones que servirán para medir fuerzas políticas y el desempeño del gobierno. Lo que sigue determinará si el instituto se limpia o se profundiza el deterioro.

> **No podemos decir: 'El castigo es la renuncia'. No, la renuncia es el paso necesario para proteger al instituto, pero tiene que haber sanciones. El gran problema es que en este gobierno y en el anterior, nadie paga los platos rotos de nada"**
>
> **Luis Carlos Ugalde**
> Exconsejero presidente del IFE

LOS COLABORADORES

La renuncia de Taddei, aunque necesaria, no basta si el aparato administrativo que operó bajo su presidencia permanece intacto. Lo que marcaría una diferencia, señala Ugalde, es investigar a fondo lo ocurrido y eso incluye examinar las decisiones de Taddei y las de sus colaboradores.

Uno de ellos es el titular del Órgano Interno de Control, Víctor Hugo Carvente Contreras: "Su obligación es prevenir, investigar a tiempo y señalar irregularidades. No lo hizo", señala.

Carvente fue designado en ese cargo de manera unánime en diciembre de 2024 y ocupa una posición estratégica para fiscalizar al Instituto. Precisamente por ello, su actuación durante el periodo de irregularidades señaladas por la ASF entra como parte del escrutinio para garantizar que el control interno no se convierta en un escudo de impunidad.

Otro de los funcionarios cuyo desempeño amerita revisión, es Carlos Daniel Luna Rosas, jefe de oficina de la consejera presidenta y cuyo nombramiento fue presuntamente facilitado por Morena, partido de cuyas estructuras formó parte.

Su cercanía con el poder político y el manejo de la agenda institucional formarían parte de la investigación del Órgano Interno de Control y la ASF para examinar posibles conflictos de interés.

Finalmente, Osvaldo Antonio Acuña Serrano, director de Recursos Financieros del INE, maneja una de las áreas más sensibles del presupuesto electoral. En el contexto actual, su gestión financiera no puede quedar al margen de las indagatorias.





EL ESCÁNDALO ACUMULADO

De la 'Ley Taddei' a la renuncia e investigación, la exconsejera presidenta del INE acumula una serie de controversias

Octubre 2024
Entra en vigor la reforma conocida como "Ley Taddei", que otorga a la presidencia del INE facultades para nombrar directamente a directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas, sin necesidad de los votos del Consejo General

Febrero-septiembre 2025
La Auditoría Superior de la Federación detecta observaciones en la Cuenta Pública 2024 (alrededor de 66.5 millones de pesos), incluyendo contratos como el de Comercializadora JVLY por más de 63 millones

21 de octubre 2026
UIF reporta una red de siete empresas (vinculadas a los hermanos Hernández Casillas) por simulación de competencia y triangulación de recursos. Se difunden videos de reuniones sociales entre Taddei y el empresario José Alfredo Hernández Casillas

23 de octubre
La ASF anuncia una investigación de oficio por posibles irregularidades en contrataciones, conflictos de interés, colusión y triangulación de recursos en el INE, OPLEs y proveedores

24 de octubre
Taddei anuncia relevos en áreas administrativas y ofrece cooperación plena. Reportes indican que en una reunión privada habría dicho "No me voy". La oposición exige su renuncia o licencia

25 de octubre
El INE publica el comunicado 460 en el que Taddei anuncia que presentará su renuncia el 26 de octubre ante la Cámara de Diputados "tras una profunda reflexión", para proteger la institución

26 de octubre
Taddei presenta formalmente su renuncia. El conflicto deja abiertas las investigaciones de la ASF y la UIF, mientras el Consejo General y la Cámara de Diputados inician el proceso para nombrar a su sustituto

ARTE: MASTROPIERO

La Cámara de Diputados recibió la renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE, con lo que se inicia el proceso para definir a un sustituto

COMIENZA EL 'CÓNCLAVE' ELECTORAL



POR YVONNE REYES

Guadalupe Taddei fue designada consejera presidenta del INE el 31 de marzo de 2023, mediante un sorteo realizado por la Cámara de Diputados, para un periodo de nueve años que concluía en 2032. Al presentar su renuncia este 26 de octubre, había ejercido el cargo durante aproximadamente tres años y siete meses, por lo que, de acuerdo con la Constitución, su sustituto deberá ser elegido únicamente para completar el tiempo restante del encargo original.

Ayer por la tarde, la Cámara de Diputados recibió el oficio de renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del Consejo General del INE, así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, a través de redes sociales.

Indicó que, tras recibir la renuncia, la Jucopo comienza el proceso de selección del nuevo presidente o presidenta del órgano electoral para los próximos seis años. La notificación fue recibida en el

Como Guadalupe Taddei había cumplido menos de seis años de su periodo de nueve (que concluía en abril de 2032), el sustituto solo completa el tiempo restante del encargo original, no inicia un nuevo periodo de nueve años

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la decisión de Guadalupe Taddei de renunciar al INE y subrayó la importancia de que continúe la investigación al interior del instituto

'UNA MUY

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó como "una muy buena decisión" la renuncia de Guadalupe Taddei Zavala a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) en medio de señalamientos en su contra.

No obstante, la mandataria advirtió que las investigaciones por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera al organismo deben continuar, debido a que no debe existir "ni una sombra de corrupción" en el instituto.

"Si hay un mal manejo de recursos públicos, si hubo conflicto de interés, que se investigue. Y ella toma una decisión de separarse del cargo que es bueno para que pueda investigarse adecuadamente", declaró en la "mañanera" del 26 de octubre.

En este contexto, condenó las críticas misóginas que se han hecho en contra de Taddei Zavala por su vida privada y hacia su persona. "Hay que defender que no puede haber mofa machista, misógina, a una mujer (...) Hubo una parte de todas estas críticas que se hicieron a la vida personal de una persona, y particularmente relacionado con su situación por ser mujer y eso tampoco está bien, no se puede celebrar eso", expresó.



Guadalupe Taddei Zavala terminaría oficialmente su gestión en 2032.



FOTOS: CUARTOSCURO

Ricardo Monreal dio a conocer que se iniciará el proceso de selección de la persona que ocupará el cargo.

recinto legislativo de San Lázaro a las 14: 36 horas.

SE VA 'CON SERENIDAD'

En su renuncia, Guadalupe Taddei expresa que se retira con serenidad, con la satisfacción del deber cumplido y con el orgullo de haber dedicado más de tres décadas de su vida al servicio de la democracia mexicana.

"Con la convicción de que el instituto y su responsabilidades constitucionales deben prevalecer por encima de cualquier interés personal presento ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de La Unión mi renuncia con efectos a partir del día de hoy al cargo de consejera presidenta del instituto nacional electoral que esta soberanía me confirió en abril de 2023".

Expresó que la organización de las elecciones constituye una responsabilidad del Estado mexicano que debe mantenerse por encima de cualquier circunstancia. La estabilidad, la independencia y la fortaleza del INE, escribió, son fundamentales para garantizar el ejercicio de los deberes político electorales de la ciudadanía y la renovación pacífica de los poderes públicos.

"Conservo mis principios, mis convicciones y mi confianza en México y sus instituciones", dice en el escrito dirigido al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados, Raúl Bolaños.

El líder camaral dijo que se dará cuenta al pleno y a la Jucopo para llevar a cabo el procedimiento parlamentario correspondiente.

LA SELECCIÓN

La Cámara de Diputados deberá designar a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, encargado de analizar los perfiles de los aspirantes a ocupar dicho cargo, una vez que se abra la convocatoria.

Se hará una lista de los semifinalistas, luego de que todos los aspirantes que se inscriban y reúnan los requisitos, sean sometidos a un examen de conocimiento en la materia.

Al final del proceso, una quinteta será sometida al pleno y por medio de la tómbola se elija al nuevo presidente del Consejo General del INE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 constitucional y del mismo artículo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE).

Los aspirantes deben de cumplir una serie de requisitos, entre ellos, ser ciudadano mexicano por nacimiento que no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar.

Tener más de 30 años de edad, el día de la designación; título profesional de licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia que les permitan el desempeño de sus funciones; gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional; no haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, ni haber desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación, entre otros requisitos.

> **Si hay un mal manejo de recursos públicos, si hubo conflicto de interés, que se investigue. Y ella toma una decisión de separarse del cargo que es bueno para que pueda investigarse adecuadamente"**
>
> **Claudia Sheinbaum**
> Presidenta de México

BUENA DECISIÓN'

DEMOCRACIA, SIN RIESGO

Al ser cuestionada por las repercusiones que puedan haber en el INE por la renuncia de su titular en medio del proceso electoral 2026-2027, Sheinbaum Pardo descartó una crisis en el instituto, así como una ampliación de los recursos económicos al órgano electoral.

"La democracia no está en riesgo, al contrario, la democracia se fortalece siempre, pero no podemos cerrar los ojos ante esta idea de la derecha de que ahora ellos son los honestos", criticó.

Afirmó de este modo que es decisión del Congreso de la Unión elegir a quien sustituirá a Taddei Zavala en el cargo y definir con ello el futuro del organismo.

"Lo que se determina es que el Consejo elija a un presidente o presidenta suplente provisional y que la Cámara de Diputados inicie el proceso para nombrar una nueva presidenta o presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para cumplir con la ley", expuso.

Sobre el video en el que aparece el proveedor del INE, José Alfredo Hernández Casillas, en un hotel de lujo en París, Francia, junto a Jorge Francisco Piñeda Taddei, hijo de la consejera presidenta, la presidenta aseguró que eso no debe ocurrir.

"Nosotros no podemos permitir que eso suceda en México, y no como un asunto personal de la presidenta, nosotros tenemos que garantizar la transparencia y la honestidad", sentenció.